

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, marzo 20 del 2018

Señores Accionistas de: **LYCKATILL ECUADOR HOLDING (LYCKATILL-EC) S.A.**

En cumplimiento a lo establecido con el estatuto social de la compañía y con lo dispuesto en el R.O. No. 445 del 28 de mayo de 1990 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes el informe que resume las actividades comprendidas del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 y los resultados correspondientes.

La compañía la que represento fue constituida el 9 de diciembre del 2015 y su principal actividad económica es: “ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA”

Como información general debo indicar que, durante el año 2017, se han producido hechos importantes en el desarrollo económico y político del país. En el Ecuador el índice inflacionario al término del periodo de acuerdo a la información INEC fue del 0.18%.

*Según lo dispuesto en la resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, la compañía **LYCKATILL ECUADOR HOLDING (LYCKATILL-EC) S.A.** aplica a sus balances Normas Internacionales de Información, dando así cumplimiento a lo establecido legalmente.*

Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos de obligación de Ley.

La compañía a la que represento no tiene pendiente contrato alguno con la función pública.

La compañía se encuentra en estado ACTIVA.

A continuación expongo las cifras más significativas de la compañía:

- a) Los activos totales al cierre del ejercicio 2016 asciende a US\$ 2'769.277,62*
- b) El patrimonio de los accionistas suma US\$ 728.361,52 lo que representa un 26.30 % sobre los activos*

c) No se generaron ingresos en el periodo 2017

En el año 2017 la empresa en el contexto de la situación en que se desarrollaron los negocios realizó sus actividades operacionales normalmente.

Considero que, en las labores administrativas y los planes ejecutados, se han dado cumplimiento con las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas y siendo responsable de la presentación en los estados financieros de la posición financiera, resultados de operaciones, y cambio en la posición financiera de acuerdo con las normas y principios de contabilidad internacionalmente aceptados en el Ecuador y con las Normas Internacionales de Información Financiera. Según a mi leal saber y entender considero que los estados financieros se presentan razonablemente de acuerdo a las normas establecidas.

Pongo a vuestra consideración el Balance General y el Estado de Resultado Integral por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2017, libros y demás documentos relacionados con la Contabilidad para su respectivo estudio y resolución. No han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.

Con la certeza de haber realizado de la mejor manera mi gestión administrativa, me suscribo de ustedes señores accionistas.

Atentamente

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Monika Bohman Amador', written over a horizontal line.

Sra. Monika Johanna Bohman Amador
Representante Legal